

**SOLICITUD DE EXENCIÓN IAE  
PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DE  
INVESTIGACIÓN Y/O ESTABLECIMIENTOS DE  
ENSEÑANZA**

**A. DATOS SOLICITANTE**

Apellidos y nombre / Razón Social o Denominación Completa

NIF/NIE	Domicilio Fiscal
---------	------------------

Teléfono	Móvil	Correo Electrónico
----------	-------	--------------------

**B. DATOS REPRESENTANTE**

Apellidos y nombre / Razón Social o Denominación Completa

NIF/NIE	Domicilio Fiscal
---------	------------------

Teléfono	Móvil	Correo Electrónico
----------	-------	--------------------

**EXPONE**

Que realiza las actividades clasificadas en el Impuesto sobre Actividades Económicas detalladas a continuación:

	Referencia	Epígrafe	Municipio
Actividad 1			
Actividad 2			
Actividad 3			

**SOLICITA**

En base a lo previsto en el artículo 82.1, apartado e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, el reconocimiento del derecho a la EXENCIÓN en la cuota del Impuesto prevista en la Ordenanza Fiscal de su Ayuntamiento por reunir los requisitos establecidos para ello, para lo cual se acompaña la siguiente documentación según el caso:

- Estatutos del organismo público de investigación.
- Documentación que acredite que la actividad de enseñanza ha sido costeada íntegramente con fondos del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales.
- Concierto educativo.

En caso de tener derecho a la devolución, rellene los datos siguientes para que la realicemos de oficio:

**DATOS BANCARIOS**

Titular de la Cuenta		NIF/NIE	
Nombre de la Entidad			
Código IBAN			

En Badajoz, a

**Información sobre protección de datos:** Los datos aportados en este formulario serán incorporados a las bases de datos responsabilidad del OAR, cuya finalidad es la gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos por delegación o por encomienda de gestión de entidades de derecho público de conformidad con el Art.7 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, no estando previstas cesiones o transferencias internacionales, salvo obligaciones de carácter legal o judicial. Ud. podrá ejercer por escrito dirigido al OAR sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás contemplados en la normativa estatal



**SOLICITUD DE EXENCIÓN IAE  
PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DE  
INVESTIGACIÓN Y/O ESTABLECIMIENTOS DE  
ENSEÑANZA**

y comunitaria, cuando procedan. Delegado de Protección de Datos: [dpd@dip-badajoz.es](mailto:dpd@dip-badajoz.es). Transparencia, Participación Ciudadana, Calidad y Atención al Ciudadano. Más información:  
<http://cervantes.dip-badajoz.es/contenidos/contenidos/informacion-sobre-proteccion-de-datos>